

# COMITÉ DE EJECUCIÓN

## ACTA NÚMERO 57-2006

Sesión 57-2006 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el martes doce de diciembre de dos mil seis, a partir de las quince horas con treinta y cinco minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PUNTO ÚNICO:** Evaluación de las posturas de la licitación de Depósitos a Plazo en quetzales No. DP-69-2006.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PUNTO ÚNICO:** Evaluación de las posturas de la licitación de Depósitos a Plazo en quetzales No. DP-69-2006.

El Gerente Financiero informó sobre las posturas que se recibieron en la referida licitación; así: tres posturas por un total de Q75.0 millones a 1092 días (3 años) a tasas de interés entre 6.80% y 6.99%, y tres posturas por un total de Q120.1 millones a 2548 días (7 años) a la tasa de interés de 8.00%. Adicionalmente, indicó que con base en la interpolación de las últimas tasas de interés observadas en las colocaciones de Depósitos a Plazo y de Bonos del Tesoro, se puede inferir que sólo la primera postura recibida al plazo de 3 años y las posturas recibidas al plazo de 7 años son sujetas de adjudicación.

El Comité, luego de conocer las posturas recibidas en la licitación de depósitos a plazo observó que la primera postura al plazo de 3 años, por Q35.0 millones, se encuentra dentro del rango de las tasas de interés nominales de corte calculadas mediante interpolación con base a las adjudicaciones de Depósitos a Plazo y de Bonos del Tesoro a plazos largos; así como que la tasa de interés de 8.00% recibida en las posturas al plazo de 7 años resultó ser igual a la de las últimas adjudicaciones efectuadas a ese plazo por el Banco de Guatemala. En consecuencia, el Comité acordó adjudicar Q35.0 millones al plazo de 1092 días (3 años) a la tasa de interés de 6.80% y Q120.1 millones al plazo de 2548 días (7 años) a la tasa de interés de 8.00% anual.

La sesión finalizó a las quince horas con cincuenta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad las personas que asistieron.